Asunción, 22 de abril del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 299/2013

Señores
AIRMEN S.A.
Hangares del Aeropuerto Internacional
Teléfono/fax Nº (021) 645-990
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del llamado a Contratación Directa llevada a cabo el día 15 de abril, según Expediente DNCP Nº 310.030 para el **"Servicio de Transporte Aéreo"** ustedes han sido adjudicados.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al IPS
3. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Laura Martinez
2.569.458.